

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARIBOTGP S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las 14h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cdla. Entre Rios Km. 1,5 Vía Guayaquil Samborondón, se reúnen los accionistas de **ARIBOTGP S.A**, señor **Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson**, por sus propios derechos, titular de 400 acciones y señor **Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza**, por sus propios derechos, titular de 400 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y resolver sobre los informes de Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2017.

Segundo: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al año 2017.

Preside la sesión el señor Econ. Enrique Ledergerber Weisson. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al señor Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el **Econ. Aldo Javier Arellano en calidad de Gerente General**, quien expone a los accionistas el informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico 2017. A continuación los accionistas, luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad de votos el informe del Representante legal.

Acto seguido el presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que procedan a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al año 2017. A continuación los señores luego de deliberar al respecto resuelven y aprueban por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h30.- f) Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson – **Presidente de la sesión y accionista.**- f) Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza - **Secretario de la Sesión y accionista.**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, febrero, 28 del 2018.



Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza
Secretario de la Sesión – Accionista